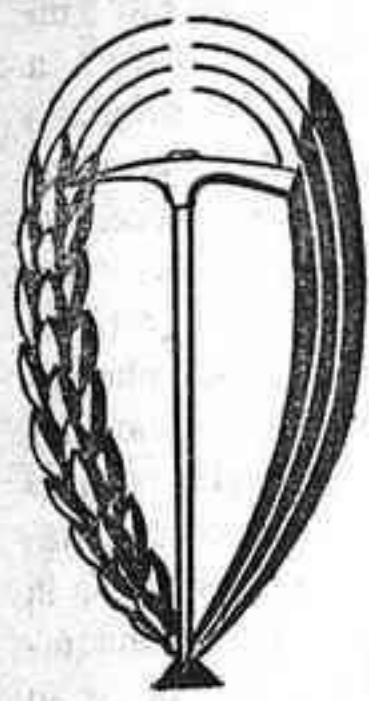


Construcción en la provincia de 200 viviendas de renta limitada, con cargo al plan sindical del próximo año



GUADALAJARA

EDITADO POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES SINDICALES

Agosto de 1955

BOLETIN DE DIVULGACIÓN DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

Núm. 38

Colaboración íntima y eficaz

El Caudillo, en su último discurso en Bermeo, con motivo de la inauguración del ferrocarril eléctrico, ha hecho alusión a lo que constituye una de las principales tareas de la Organización Sindical. Son constantes las referencias que el Generalísimo Franco hace en sus declaraciones y discursos a los Sindicatos españoles, como el único medio de que los empresarios, técnicos y obreros, en apretado haz y en comunidad de afanes e intereses, consigan aquella paz y justicia social de que carecían.

Los Sindicatos y las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos—auténticos sindicatos agrícolas—, encauzando iniciativas, llevan a los poderes públicos las aspiraciones de la masa trabajadora. Y de esta forma, las inquietudes del mundo laboral encuentran en las disposiciones del Gobierno una respuesta más adecuada. Esto se consigue solamente por medio de la colaboración íntima que en los Sindicatos encuentran los factores de la producción. En las juntas de los Sindicatos, junto a los representantes de la economía y al lado de quienes representan al mundo de la técnica, están los productores, auténticos portavoces de todos los trabajadores que en elecciones puramente democráticas, eligieron a sus mejores camaradas. Así es como se consigue que las asperezas, inevitables entre quienes osentan muchas veces diferentes puntos de vista, queden suavemente limadas y desaparezcan en aras de una mejor inteligencia de los problemas que a unos y a otros afectan.

El haber conseguido esto, el que en las Juntas Sindicales impere siempre la armonía entre todos sus elementos, procedentes de campos tan dispares a veces, es un buen tanto que debe apuntarse a su favor la Organización Sindical. Si bien ha de confesarse que parte del mérito les corresponde a los propios interesados que reconocen que su actividad ha de estar presidida por el denominador común del mejor servicio de España. Y de una cordialidad de relaciones entre la empresa, la técnica y el obrero ha de obtenerse el resultado de un mayor incremento de la producción, con una mejor calidad de los productos obtenidos. Y así, al beneficiarse unos y otros, se deriva lo que todos estamos obligados a luchar por conseguir: el beneficio de la comunidad, que es tanto como afirmar el beneficio para la Madre Patria.

Porque si de la discusión ordenada y con fines constructivos sale la luz, no puede negarse que en las Juntas sindicales se labora eficazmente. A la solución de los problemas laborales, aportan los vocales económicos sus ideas con la autoridad que les da su experiencia de años al frente de una empresa. Y cuando se trata de cuestiones económicas, productividad, rendimientos, etc., los representantes de la técnica y de los trabajadores contribuyen con sus conocimientos profesionales y su esfuerzo personal. Esta colaboración íntima y eficaz es la mejor garantía del acierto con que la Organización Sindical ha enfocado la solución de los problemas económicos y sociales del país.

EDITORIAL

Premios "Destreza en el Oficio"

En el Concurso Destreza en el Oficio organizado por el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas para "Enquadernadores", han sido premiados los trabajos presentados por los productores de este Sindicato Provincial, camaradas Santiago Benito Lanzarote y Antonio Centenera Veguillas.

Felicitemos cordialmente a estos camaradas por el éxito alcanzado, que pone de manifiesto el grado de preparación profesional de nuestros productores; a la vez que invitamos a los restantes trabajadores para que se estimulen en el trabajo diario y así poder optar en su momento a los premios a la destreza y pericia profesionales.

Se edificarán en Molina de Aragón, Sigüenza, Jadraque, Sacedón y en nuestra capital

Conocen ya nuestros lectores, por haberlo anunciado en nuestro último número, que en el plan sindical de viviendas protegidas 1955-1956, han correspondido a nuestra provincia 200 viviendas de las denominadas de "renta limitada". Sabido es, que con arreglo al Decreto de 29 de mayo de 1954, se encomienda a la Organización Sindical, por medio de la Obra Sindical del Hogar, la construcción de veinte mil viviendas anuales, de diversas clases y categorías, y naturalmente de diversos tipos de amortización. Con cargo al cupo del plan 1954-1955 se construyeron en nuestra capital 88 viviendas que en estos días han sido distribuidas entre los beneficiarios; número reducido si se le compara con las que se han construido en otras capitales y provincias españolas. Pero que, en aquel entonces y por no disponerse de solares que permitieran mayor número de viviendas, hubo de aceptarse las que permitía el único solar que se disponía en la capital, propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos y totalmente libre de cargas.

Durante el año que termina se han realizado las gestiones necesarias para que la D. N. S. dispusiese de solares en diversos términos municipales de la provincia, incluida la capital. Han sido muchos los Ayuntamientos que han hecho la cesión de terrenos a la Delegación Nacional, y otros que se encuentran en la tramitación necesaria a aquel mismo fin; todo ello con la intención de abordar uno de los principales problemas que hoy día pesan sobre nuestros municipios rurales: la construcción de viviendas.

Y llegado el momento, por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar se ha comunicado a esta C. N. S. el número de viviendas que corresponde a la provincia, con cargo al Plan 1955-1956. A doscientas viviendas asciende el número de las que se van a edificar durante este año en la provincia de Guadalajara. De haber sido mayor la asignación, se hubiera aceptado igualmente por cuanto que son varios los pueblos que por la necesidad que sienten de viviendas han hecho las gestiones pertinentes para que en este año se hubiesen edificado en sus términos viviendas protegidas.

Prácticamente ésta ha sido una de las principales preocupaciones del Patronato Sindical de la Vivienda: el distribuir las viviendas entre aquellas localidades que más sintieran aquella necesidad. En la última reunión plenaria celebrada por el Patronato, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Miguel Moscardó, se tomó el acuerdo de distribuir estas doscientas viviendas en la forma siguiente:

En Guadalajara, 32; en Sigüenza, 50; en Molina de Aragón, 48; en Sacedón, 40 y en Jadraque, 28.

No ha sido posible complacer todas las peticiones. El número de viviendas de que disponía el Patronato no ha permitido que éstas se asignasen a todas las localidades donde realmente existe el problema. Se ha abordado en aquellas donde estaba más acentuado. Las restantes habrán de esperar necesariamente al plan del próximo año, en la seguridad de que en breve espacio de tiempo quedará totalmente liquidada esta angustiosa cuestión de falta de viviendas en nuestra provincia.

Ingreso de hijos de trabajadores de la Construcción en la Universidad Laboral de Gijón

El Patronato de la Universidad Laboral "JOSE ANTONIO GIRON", de Gijón, ha acordado acoger en la misma el próximo curso 1955-56, a 160 alumnos hijos de trabajadores de la Construcción, comprendidos en las siguientes edades:

Ochenta de 10 años; 45 de 11 años y 35 de 12 años respectivamente.

En consecuencia, los trabajadores pertenecientes a la Mutualidad de la Construcción o familiares de huérfanos de obreros de dicha actividad, podrán solicitar el ingreso de sus hijos o huérfanos, respectivamente, en la

citada Universidad Laboral, observándose para ello las normas siguientes:

1.ª Que los hijos o huérfanos sean varones y comprendidos en las edades indicadas anteriormente.

2.ª Que los posibles beneficiarios posean los conocimientos escolares adecuados a las edades señaladas, debiendo por consiguiente abstenerse de formular la oportuna solicitud, si no poseen los citados conocimientos, ya que, aparte de efectuarse por la Delegación del Servicio de Mutualidades la correspondiente selección entre los solicitantes, los seleccionados serán examinados en Madrid de las materias que se exigen en la enseñanza primaria para las edades mencionadas, por un Tribunal compuesto por representantes de la Mutualidad, del Patronato y de un profesor de la Universidad.

3.ª A las instancias confeccionadas en el modelo que puede solicitarse en la Delegación del Servicio de Mutualidades, calle Topete, núm. 10, deberá acompañarse un certificado médico acreditativo de buena salud de los posibles beneficiarios.

4.ª Las solicitudes deberán tener entrada en la Delegación de Mutualidades, antes del día 28 del corriente mes de agosto.

La Delegación de Mutualidades Laborales corresponden a los siguientes beneficiarios:

Juan Andrés de las Heras, Jacinta Rodríguez del Amo, Ricardo García Fernández, Germán Aybar Cortijo, Ricardo Chicharro López, Cristóbal Nieva López, Angel Alguacil Rodríguez, Antonio Gutiérrez Sánchez, Felipe Melgar Hernando, José A. Palacios Lamella, Félix Jiménez Merino, Juan Espliego Lozano, José Pajares de Agustín, Francisco del Rosario Muñoz, Pascual García Paños, Mariano de la Fuente Mayoral, Julián López Martín, Eugenio Nicolás Sales, Gregorio García Pérez, Manuel Yela Izquierdo, Santiago Sanz Rivas, Luciano Dongil Bermejo y Pedro Gil Calleja.

Distribución de las 88 viviendas que construye en nuestra ciudad la "Obra S. del Hogar"

Recientemente se ha reunido en nuestra capital el pleno del Patronato Sindical de la Vivienda, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, y con asistencia de la totalidad de sus miembros, para dar cumplimiento a uno de los trámites establecidos por la superioridad en relación con las viviendas que construye en Guadalajara la Obra Sindical del Hogar: Distribución de estas 88 viviendas entre los peticionarios. Se hizo la reserva del treinta por ciento para su distribución por la Delegación Provincial del Servicio de Mutualidades Laborales, quien las ha adjudicado igualmente a aquellos que formularon su petición ante dicho Servicio.

Actividades Diversas: Angel García

Trabajador agrícola:

Los artículos 34, 35, 36 y 37 de la vigente Reglamentación del Trabajo Agrícola en la provincia se refieren a las vacaciones que corresponde disfrutar a los trabajadores del campo. Acude a la Sección Social de la Hermandad de Labradores a informarte de tus derechos.

Iglesias, Amelia Calvo Gil, Carlos Villa Sáez y Jesús Campo Mayoral. Agua, Gas y Electricidad.—Evaristo Varas Cabrero y José Ortiz Muriel.

Alimentación y Productos Coloniales.—Félix Gil Moreno, Basilio Matas del Olmo, Concepción España Trillo, Andrés Lopesino Pérez y Venancio de la Cruz Moyo.

Banca, Bolsa y Ahorro.—Juana Cristina Murillo Lafoz.

Cereales.—Esteban González Sanz, Benito Sanz Muñoz y Esteban Rodríguez Fernández.

Construcción, Vidrio y Cerámica.—Antonio Acuero Iglesias, José Garrido Fernández, Martín López Mérida, Frutos Jácome Lara, Agustín Serrano Alonso, Pedro S. José de la Fuente, Santos Arroyo Pajares, Pedro Andrés Esteban, Nicolás Escobedo Espinosa, Felipe M. López Sánchez, Emilio Arias García, Juan-Angel Sierra Puerta, Alonso Marquina Urrea, Francisco de la Muela Romero, Francisco García Andrés, Julián García Paños, José Molasco Serrano, Pablo Minguéz Sanz, Angel Martín Vas, Francisco López García y Sebastián Muñoz Leceida.

Espectáculo.—Francisco Mollá Grimaldi y Pedro Lerena Asenjo.

Frutos y Productos Hortícolas.—Emilio Vicente Pérez.

Ganadería.—José Fuertes Corral. Hostelería y Similares.—Paulino Simón Abad.

Madera y Corcho.—Eloy Alda Clemente, Nicanor Bermejo Martínez, Primitivo Florián de las Heras, Pascual Montalvo del Campo, Julián Cubero de la Torre e Isidoro Serrano Constanza.

Metal.—Victoriano de Lucas Algora.

Olivo.—Andrés López Alcalá, Andrés García Hernández, Raimundo de las Heras Moratilla, Manuel Díaz Medel y Emeterio Díaz Sánchez.

Papel, Prensa y Artes Gráficas.—Juan Cifuentes Calvo, Francisco Bonis Bautista y Bartolomé-L. Salgado Villaverde.

Piel.—Dionisio Moranchel Centenera.

Transportes y Comunicaciones.—Victoriano Hernández Juberías, Deogracias Pérez Ruiz, Julio Romuro Amayas y Julián Jiménez Ventura.

Las que han sido distribuidas por

Nuevos Jefes de Hermandad

Por haber cesado los Jefes de Hermandad de las localidades que a continuación se expresan, han sido nombrados por el Delegado Provincial de Sindicatos, previa elección de las Juntas Sindicales correspondientes, los siguientes camaradas:

Pedro de la Fuente Hernando, de Bochones; Aurelio Martínez Puente, de Valdelcubo; Zacarías Arribas García, de Tortuero y Mariano Barbas Tejedor, de Navalpotro.

RECTIFICACION

En el número 37 de este BOLETIN, correspondiente al pasado mes de julio, y en la relación de becarios de la Organización Sindical para el próximo curso 1955-56, nuestro redactor dió por error concedida una beca de 4.500 pesetas a Pablo López Flores, de El Pozo de Guadalajara, cuando la Junta de Becas concedió la misma beca a Teresa Pantoja Fernández, de esta capital.

Información Sindical



Se regula la campaña Vinico-Alcoholera 1955-1956

Una orden por la que se regula la campaña vinico-alcoholera 1955-56, y que publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone que durante la campaña vinícola que dará comienzo el 1 de septiembre próximo y terminará el 31 de agosto de 1956, continuarán en régimen de libertad de precios, circulación y comercio la uva, los vinos y demás productos derivados de la misma, incluida la totalidad de los alcoholes de vino y residuos vínicos producidos. Las melazas azucareras actualmente existentes en las fábricas y las que se produzcan durante la campaña 1955-56, así como los alcoholes industriales obtenidos de las mismas o en existencia en fábricas y almacenes, seguirán intervenidos y a disposición de la Comisión Interministerial del Alcohol, para el empleo y destino que se fijan.

Los alcoholes neutros rectificados, de 96/97 grados, con excepción de los destinados a carburantes, tendrán el precio de 15'60 pesetas litro; el alcohol neutro rectificado de la misma graduación, con destino a carburante, 3'75 litro; alcohol desnaturalizado de 88/90 grados, 10'15 pesetas litro; el alcohol desnaturalizado de 95 grados, 10'40; el alcohol deshidratado de 99'5-99'8 grados para todos los usos; el que resulta de incrementar el precio correspondiente del alcohol neutro de 96/97 grados, en 1'25 pesetas litro, es decir, 16'85 pesetas litro. Todos estos precios se entienden en fábrica productora, o sobre vagón origen, y con los impuestos vigentes incluidos, tanto estatales como provinciales y municipales, excepción del señalado para el alcohol neutro destinado a carburante, exento del impuesto que grava su producción.

Cuando el precio de los vinos sanos en la región manchega fuese inferior a 12'50 pesetas grado y hectolitro, o cuando el precio del alcohol vínico neutro de 96/97 grados en destilería, incluido impuesto, sea inferior a 15'60 pesetas litro, la Comisión de Compras de Excedentes de Vino actuará en el mercado vinico-alcoholero de acuerdo con las facultades que le concede el decreto ley de 11 de agosto de 1953, y disposiciones complementarias.

Cuando el precio del alcohol vínico neutro de 96/97 grados en destilería, incluidos gravámenes, exceda de 15'60 pesetas litro, la Comisión de Compras de Excedentes de Vino podrá destinar al mercado libre de alcoholes los destilados y rectificadas de vinos que tuviera en su poder; y en caso de que el precio del alcohol vínico neutro de 96/97 grados en destilería, incluidos gravámenes, exceda de 18'60 pesetas litro, la Comisión Interministerial del Alcohol ordenará la entrada de alcoholes industriales en el mercado libre.

Los ganaderos y el Servicio de Lavado de Lanos

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos de la provincia que pueden utilizar los servicios del Lavadero de Lanos establecido en Sabadell por la Organización Sindical, en un afán de servir mejor los intereses de la clase ganadera española.

Las modalidades que tiene establecidas el Sindicato de Ganadería en su Lavadero de Lanos de Sabadell, son las siguientes:

- 1.º En jactaj: El ganadero entrega su lana y permanece propietario de ella pagando una cantidad, siempre igual o inferior a la tarifa oficial, por el lavado y disponiendo de ella después para venderla en limpio directamente.
- 2.º El ganadero percibe un anticipo del 50 al 60 por 100 del valor de la lana en el momento de envasar o facturar y cobra después el resto con arreglo al rendimiento de la misma, beneficiándose de las naturales

ventajas de la falta de interés comercial por parte del Sindicato.

En ambos casos, el ganadero o persona autorizada puede presenciar el lavado de su lana, que irá envasada con su etiqueta correspondiente.

Cuanto ganaderos deseen información más concreta sobre este asunto de tanto interés para la economía provincial, puede pasarse por las oficinas de la Cámara Sindical Agraria, Paseo de Calvo Sotelo, n.º 80, los martes, de once a una, o solicitar por escrito los datos que deseen.

El Delegado Nacional de Sindicatos convoca la III FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

Por tercera vez, en la primavera de 1956 se celebrará en Madrid la FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO. Nuevamente la Organización Sindical sitúa a la FERIA en la vanguardia de los esfuerzos nacionales para elevar el nivel económico y social del agro.

Con los brillantes precedentes de los años 1950 y 1953, la FERIA alcanzó ya madurez de instrumento eficaz al servicio del campo español. Ha despertado la conciencia rural de España y conquistado la atención nacional hacia las cuestiones campesinas.

La FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO tie-

ne ya su historia; pero tiene, sobre todo, futuro: Es una lección que constituye una esperanza. Esperanza cuya confirmación anticipada se halla en el grandioso éxito de los certámenes anteriores.

Sin embargo, la Organización Sindical no quiere limitarse a repetir un acontecimiento ya consolidado; aspira a superarlo. El vasto horizonte señalado a la próxima FERIA permite la trascendencia que su celebración nos ofrece. De una parte, las instalaciones fijas se han completado; todos los servicios estarán concluidos, y la superficie edificada rebasará todas las proporciones conocidas en certámenes europeos de esta naturaleza. Por otro lado, el acrecentamiento previsible del número de expositores, la inmensa riqueza y variedad de maquinaria nacional y extranjera, la gran participación ganadera, son condiciones sólidas de su inusitado volumen.

La grandiosidad de la III FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO queda asegurada por la conjunción de la experiencia de las anteriores y todo el nuevo esfuerzo creador de la Organización Sindical puesto al servicio del próximo certamen.

La riqueza básica de España se deriva del campo. Agricultura y ganadería, con sus industrias derivadas y complementarias, son los máximos exponentes de la economía nacional. Las restantes actividades económicas dependen, fundamentalmente, del potencial campesino.

Por ello es necesario el balance periódico, el recuento de lo logrado, para asegurar y estimular su continuación.

La FERIA será el mensaje del campo español con todos sus problemas técnicos, con las más altas preocupaciones de espíritu, con sus antiguas tradiciones, con su enorme dosis de capacidad y esfuerzo humano. Mensaje destinado a abrir profunda brecha en el muro de obstáculos que estorban todavía el logro de las aspiraciones campesinas.

El carácter internacional de la FERIA es el necesario complemento para fomentar la aplicación adecuada de los modernos sistemas de producción en el terreno de técnicas en constante evolución y progreso. La participación extranjera será el conocimiento experimental de los avances agropecuarios e industriales de las naciones participantes.

(Continuará)

Rincón de los Deportes

VIII Campeonato Nacional de Ciclismo de E. y Descanso

El equipo alcarreño se clasifica en cuarto lugar

Continuando el desarrollo normal de sus diversas competiciones, el Departamento de Educación Física y Deportes de la Obra, ha organizado sobre el mismo circuito de la reciente Vuelta a Galicia-Coruña, Vigo, Pontevedra, Orense, Lugo, Cerdeña, su VIII Campeonato Nacional de Ciclismo, corrido durante los días 20 al 23 de agosto por los equipos representativos de las provincias españolas.

A estos efectos, el pasado día 18 partieron de nuestra capital con dirección a La Coruña, los participantes alcarreños Agapito Méndez, Adolfo Ortiz, Rufino Merencio y Alejandro Jabonero, los que acompañados por el camarada Manuel González Hita, como Delegado de la "Agrupación Deportiva Hogar Provincial del Productor", llegaron sin novedad a la capital gallega y tomaron la salida en la citada prueba.

Hasta el momento de cerrar la edición, podemos comunicar a nuestros lectores que, salvo rectificaciones de última hora, Guadalajara se ha clasificado en cuarto lugar de la clasificación por Provincias, obteniendo Alejandro Jabonero la no menos brillante de un séptimo lugar en la individual. Igualmente se reciben noticias de que Rufino Merencio abandonó la prueba por rotura de su máquina.

FUTBOL

En la cancha del Productor y el pasado domingo día 21, hubo fútbol por primera vez desde la pasada temporada, y aunque los carteles pregonaban que el encuentro a celebrar iba a ser "Partido de acoplamiento y prueba de jugadores", una respetable cantidad de aficionados hizo acto de presencia en las bandas del terreno, a pesar de la tarde calurosa y de los inconvenientes de siempre; hagamos patente, por ello, nuestra satisfacción y alegría ante esa masa aficionada de "hinchas" deportivistas, incapaz de no presentarse en el campo al solo anuncio de un fugaz entrenamiento de su equipo, esa masa íntegra, sufrida y paciente que da todo y exige muy poco, firme sostén de todo el tinglado futbolero.

Fueron los minutos iniciales del segundo tiempo los únicos de fútbol vistoso y alegre, a cargo del ala derecha local, bien llevada por el fino jugador que es Clavero, y en cuyo período de tiempo el Deportivo arrolló a los entusiastas y juveniles chicos del Avance, entre los cuales se encontraba el exterior morado Alcázar, que llevado de su codicia habitual, realizó algunos avances que gustaron. Pasado cierto tiempo volvió la calma y el Avance, más conjuntado, sostuvo hasta el final su tren de juego y aún marcó el solitario gol del triunfo sin pena ni gloria. Esto fué el encuentro, que lleva consigo devolución

Desplazamientos de los Vocales Sociales

Los Presidentes y Vocales de las Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales han continuado desarrollando el plan de desplazamientos y reuniones del trimestre. De conformidad con este plan, se han desplazado a visitar los centros laborales de Sigüenza, Molina, Sacedón, Cifuentes, Brihuega, Tamajón, Atienza, etc., etcétera, donde se han celebrado reuniones con los vocales sociales de aquellas localidades. Son interesantes este contacto de los vocales de la provincial con los de los centros rurales, para, además de informarles y asesorarles en cuantas consultas formulan

relacionadas con sus específicas actividades, se concen en sus problemas y necesidades para interesar de la Superioridad la solución de los mismos.

Enlaces de la Construcción

Se ha celebrado una reunión con los Enlaces Sindicales de empresas de la Construcción de la capital, presidida por el Vicesecretario de Ordenación Social.

Se les dió a conocer la circular del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, sobre las 160 plazas para hijos e huérfanos de obreros de la Construcción en la Universidad Laboral "José Antonio Girón", de Gijón, con el fin de que lo hagan saber a la totalidad de los obreros de esta actividad profesional.

Reunión de harineros

En la sala de juntas de la Delegación de Sindicatos, y bajo la presidencia del Jefe del Grupo, don Gerardo Mayor Gil, se han reunido los fabricantes de harinas, con asistencia de la totalidad de los que integran este Grupo Provincial.

Tenía por objeto esta reunión conocer la opinión de los fabricantes de la provincia, sobre cuestiones tan importantes para la fabricación como son los conciertos sobre precintas con la Delegación de Abastecimientos y concierto sobre canon con el Servicio Nacional del Trigo, con el fin de que el Jefe de Grupo pudiera tenerla presente al debatirse estos temas en la asamblea que en Madrid había de celebrar la Junta Nacional del Grupo de Fabricantes de Harinas del Sindicato Vertical de Cereales.

LA TIJERA DE ORO Generalísimo, 10 - Telf. 1775 GUADALAJARA

¡¡GRAN OCASIÓN!!

SAHARIANAS, gran lujo para caballero, baratísimas.
CAMISAS fantasía, caballero para verano, desde 38 pesetas en adelante.
TRAJES de gabardina, para caballero, hechura formidable, gran surtido en colores, 2 ptas. 360.
MEDIAS CRISTAL auténticas, a ptas. 19'90.
NIKYS para señora, infinidad de modelos y colores, todos a precios de verdadera ganga.

También tiene Vd. todo lo que quiera, para elegir, en LA VILLA DE MADRID Calle de Miguel Fluiteris, 6 - Telf. 1465 - GUADALAJARA.

CASA PERUCHA

LA MÁS SURTIDA EN ESPARTOS
CORDELERÍA-APEROS DE LABRANZA
SACOS - LONAS - COSTALES

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Museo, 2 - Telf. 1982 GUADALAJARA

¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara:

Carretera de Zaragoza, 9
Teléfono 1958

y en Cooperativa Provincial AVI U
Juan Digos, 9 Teléfono 1643

Cooperativa Provincial de A. y G.

Amparo, 53 - Telf. 1731 GUADALAJARA

LECHE CONCENTRADA Y PASTEURIZADA

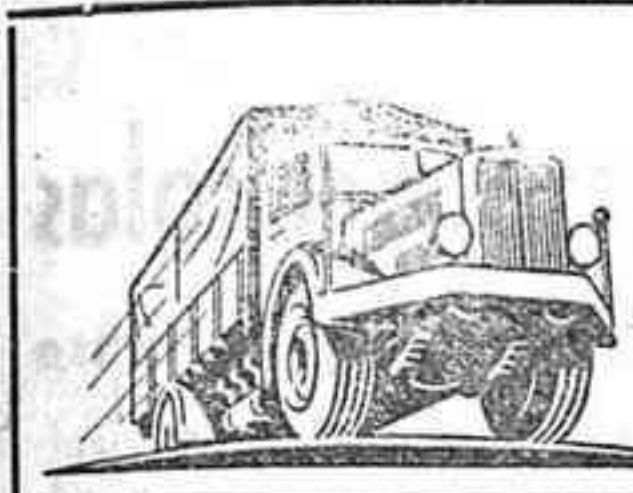
Despacho: Plaza de Moreno, 11

JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONTRATISTA DE OBRAS

Construcciones en general
Especialidad en obras de riegos y captación de aguas

Teléfono 1532
Plaza de la Antigua, 15
GUADALAJARA



Voz y eco del TRANSPORTISTA

Lección interesante que conviene aprovechar

Si nuestro Sindicato ha obtenido alguna concesión o ventaja económica de los Organismos Superiores, siempre la ha conseguido a base de unificar sus fuerzas de tal manera, que sus irrefutables razonamientos no tuvieron más remedio que ser escuchados y atendidos en las altas esferas de la Administración. Así ocurrió por ejemplo, cuando se logró la reducción de casi el cincuenta por ciento en los impuestos a los vehículos de transporte con motor de gas-oil. En aquellos días inmediatos a la publicación de la Orden del Ministerio de Hacienda, muy pocos transportistas propietarios de vehículos de gas-oil dejaron de acudir a las reuniones que se celebraron con este motivo y aún recuerdo el interés con que desde el primer momento se defendían todas las propuestas; existió unidad de criterio y todos estaban dispuestos a sacrificar cuanto fuera necesario para lograr esa reducción; se nombraron comisiones que llevaron a Madrid sendos escritos, visitaron a personalidades del Ministerio de Hacienda y no cejaron en su empeño hasta lograr los objetivos previstos. He ahí una lección provechosa que no se ha querido aprender. Han surgido después nuevas órdenes gravando por uno u otro concepto los impuestos del transporte por carretera gravados ya hasta la saciedad y a pesar de la buena disposición de unos pocos que han tratado de conseguir su anulación o al menos su reducción, no ha habido la unidad necesaria para hacer fuerte esta postura, no han acudido en masa como en aquella otra ocasión a luchar con el arma de la palabra y la fuerza de la razón contra lo que se consideraba injusto a todas luces, esperando que lograrán por ellos sus aspiraciones, y así resultó que ya el mal se ha hecho crónico, y por tanto, muy difícil de curar. Estoy seguro que todos saben que me refiero de manera especial al Canon de coincidencia. Creo que después de apreciar los resultados de una y otra manera de proceder, no hay duda en la elección; las Juntas

Cuotas de aportación

Próximamente serán puestos al cobro a los transportistas, a través del Banco Central, los recibos de aportación sindical correspondientes al segundo trimestre del año en curso. Encarecemos la rápida tramitación de estos recibos para el mejor desenvolvimiento de este Servicio.

¡Agricultor, muy interesante!

En DIEZ semanas, casi sin mano de obra, con paja y residuos vegetales, podrás obtener en el mismo campo, grandes cantidades de excelente estiercol aplicando estercolizante «BIOHUMUS»; nuevo procedimiento en España, cuyos resultados experimentados por diferentes agricultores de varias provincias españolas confirman su eficacia.

¡AGRICULTORES, sed prácticos Aprovechad vuestros desperdicios vegetales.

Estercolizante

«BIOHUMUS»

(Registrado en la Dirección General de Agricultura con el núm. 5) Pidan detalles al representante para Guadalajara y su provincia,

Julio Luis Cordavias

Plaza de los Caídos, 1, 2.º Teléf. 1071 GUADALAJARA

Sindicales realizarán su labor, desde luego, pero han de contar con el apoyo de la Asamblea Plenaria; sin este apoyo se encontrarán desamparadas y sus gestiones no tendrán la fuerza y vigor necesarios para conseguir sus propósitos.

A. M. R.

"Marque Vd. un número"

Pronto podremos marcar un número en el teléfono y con la rapidez precisa acudir a nuestra cita el taxi que deseamos; nos daremos cuenta entonces de la ventaja que supone llamar con todo derecho a ese número sin necesidad de violentarnos pidiendo favores a personas ajenas.

Todos los trámites para llevar a cabo la instalación de un teléfono en la parada de taxis denominada "Santa Clara", han sido realizados por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; ahora tiene la palabra la Central Telefónica, que no dudamos hará cuanto sea posible para su rápida instalación, máxime teniendo en cuenta que dicha Central está encuadrada también en nuestro Sindicato.

El Subgrupo de Taxis de Guadalajara ofrece así facilidades, sin reparar en el esfuerzo económico que supone su instalación y sostenimiento, mirando solamente el interés del público.

NUESTROS HOMBRES

Félix Pérez Sánchez, concejal sindical....

(Viene de la página 4.ª)

El orden asistencial lleva a cabo; construcción de viviendas para trabajadores, becas para hijos de éstos, obras de colonización y regadío para agricultores, y en fin, una multitud tan enorme de facetas que hacen casi imposible por completo enumerarlas una a una. Hace falta dar a conocer—continúa diciendo—toda esa enorme labor que la Organización Sindical desarrolla, y así desaparecerá por completo esa idea equivocada que algunos tienen de nuestros Sindicatos. Hace falta que todo el mundo conozca la actuación de nuestras Juntas Sindicales de Conciliación, donde por otra parte, sin malas caras ni gestos, y dentro de la más estricta justicia social, son solventados diariamente multitud de asuntos laborales que al cabo del año suponen muchísimos millones de pesetas que los trabajadores españoles perciben, y todo esto, sin alharacas, sin vacilaciones, sino paso a paso, hasta llegar a una meta perfectamente definida y segura. También es importantísima—sigue diciendo—la creación, a través de todo el ámbito de nuestra Patria, de esas Universidades Laborales, de esas Escuelas Profesionales, que en un mañana muy próximo, al alcance ya de nuestras manos, nos haga tener profesionales de oficio que no tengan nada que envidiar a los de cualquier país del mundo.

—Eres también Concejal Sindical en el Ayuntamiento de Atienza. ¿A tu juicio, qué labor crees que estos

Fianzas colectivas

Durante el primer semestre del año actual, han sido dados de alta en el sistema de Fianzas Colectivas para la obtención de la Tarjeta de Transportes de radio de acción comarcal, 23 camiones, habiendo solicitado la baja en el mismo tiempo 15 camiones. El número total de camiones alodados a los beneficios de la fianza colectiva una vez realizadas las correspondientes operaciones, asciende a doscientos dos.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL PAN Y LOS PANADEROS

Por GERMAN DE LUCAS MUÑOZ

Hace unos días que ha empezado en nuestra ciudad la nueva campaña cerealista de trigo y harina 1955-56; lo que ha motivado que, habiendo subido el trigo, trajera como consecuencia inevitable la elevación del precio de la harina. A petición de los panaderos, y de acuerdo con la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, se reconoció como "pan especial" todo aquel que con dibujos se elaboren en las panaderías.

Sobre estas cuestiones se ha comentado mucho, y las más de las veces sin conocimiento de causa, en las reuniones y tertulias; y no solamente en éstas sino que incluso en los des-

pachos de venta de pan se nos pedían detalles y explicaciones sobre el particular.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad que se me ofrece desde las columnas de GUADALAJARA para recordar a muchos, que parecen haber perdido la memoria, que esto no es nuevo. Toda la vida se ha considerado como "pan familiar" al pan de kilo, y de medio kilo; después se fabricaban pizzas de la llamadas "de viena", vienas de todas las clases y los populares "bajos". Todo esto libre de precio y peso.

Ha de reconocerse que la mano de obra es un factor importante que debe ser ponderado en el capítulo de gastos de elaboración, y que precisamente en el caso de los panes de dibujos especiales se pierde mucho tiempo marcando los dibujos. Y no solamente esto, sino que al cocerse esta clase de pan, resta mucho espacio en la capacidad del horno.

Creo que puedo afirmar que nadie esté en condiciones de hacer comentarios desfavorables sobre las calidades del pan que se fabrica en Guadalajara. Yo he visto muchas capitales de España y he comido su pan y afirmo que en la nuestra, particularmente el "pan candeal", se elabora mejor que en casi todas ellas. E incluso en pueblos de nuestra provincia, donde se han efectuado reformas en las panaderías y se elabora el pan con levaduras frescas, presentan al público consumidor un pan de inmejorable calidad, tanto el familiar como el llamado "de viena". En visita realizada a algunos de estos pueblos, por razón del cargo que ocupaba de Jefe Provincial del Grupo de Panadería, lo pude comprobar así.

Esto es debido a que por haber pasado la Panadería por circunstancias difíciles en los años de racionamiento, cuenta con experiencias que de no haber surgido aquel fenómeno de la escasez no se hubiesen realizado. Las dificultades con que entonces se tropezaba agudizaron el ingenio y habilidades de los panaderos, con el fin de conseguir que aquellas dificultades se tradujesen al público en el menor grado posible, aun a costa de muchos sacrificios por nuestra parte.

Por esto, yo ruego a todos que reconozcan el ludo amargo que tiene esta noble profesión de panaderos. Mientras tú, lector, descansas del rudo quehacer diario, el panadero permanece en vigilia

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10
Teléfono 28 42 93 MADRID

¡Alerta agricultores!

Llamamiento del Presidente de la Cámara S. Agraria

Estamos perdiendo la tierra de que vivimos y de la que tendrán que vivir nuestros hijos.

Algunos no quieren ver lo que es evidente y toman como exageración la anterior afirmación.

Tienen que llegar hechos dolorosos como los de Sigüenza y El Recuenco, ocurridos en solo dos semanas para que nos demos cuenta de la gravedad del problema:

LA EROSION un peligro menos espectacular al principio, pero más amenazador que la bomba de Hidrógeno, como recientemente ha dicho una personalidad americana.

La erosión es la pérdida de la tierra vegetal según gráfica frase de nuestro Ministro de Agricultura, debida a tres

agentes: El agua, el viento y la ignorancia.

La ignorancia, la desidia y el cerrar los ojos a lo que es palpable, están consiguiendo que el agua que cae sobre nuestros barbechos escurra en forma de torrente en lugar de ser absorbida por la tierra que tan necesitada está de ella, al tiempo que arrastra el suelo tan trabajosamente formado y toda la riqueza que en él hemos depositado por medio de labores y abonos que no son gratis precisamente.

Y todo esto, ¿Por qué?

En primer lugar porque en nuestra provincia apenas tenemos árboles. Porque hemos roturado los montes creyendo sacar más de unos cerros pelados que sólo llevan un trigo escaso los primeros equinios y luego nos dejan sin trigo y sin monte y son causa de todos los accidentes que últimamente nos aquejan.

Segundo. Porque hemos agotado los pastos con un pastoreo agotador. No conozco un pueblo de la provincia que no tenga un exceso de cabezas lanaras para los pastos actualmente existentes.

Dejamos la tierra pelada y por ello el agua escurre sin penetrar en la tierra el no tener vegetación que la sujete.

Tercero. Porque labramos sin cuidarnos de conservar el suelo, porque aramos "pecho arriba pecho abajo", en lugar de ceñirnos a las curvas de nivel para que cada surco sirva de dique al agua caída y disminuya la velocidad de la misma.

Todo esto en cuanto a los efectos más visibles, pero cualquier técnico puede decirnos la cantidad de tierra vegetal que se va a los ríos cada año por esa erosión laminar que no se ve a simple vista, pero que nos roba lo más preciado que tenemos, la fertilidad de nuestro suelo.

Yo no voy a explicar en dos palabras todos los remedios para evitar el mal, para no ver nuestra tierra surcada de cárcavas que entorpecen las labores y que crecen cada año, para no ver valles completamente aterrados.

Sólo quiero dar la voz de alerta. Es triste que coincidiendo con la aprobación de la Ley de conservación del suelo, haya podido observar que este año en muchos pueblos, se han roturado tierras de pastos con una pendiente prohibitiva, siguiendo el criterio mezquino de "vamos a sacar un esquilmo y después de mí el diluvio".

¡AGRICULTORES! Pertenece a un sector del país que nunca vive de la improvisación, estamos acostumbrados a no ser impacientes y tenemos la obligación moral de dejar tierra a nuestros hijos.

No son prácticas de buen labrador lo que nosotros estamos haciendo.

Os habla uno que ha tenido la triste experiencia de ver los resultados de la erosión en sus propias tierras.

La Cámara Oficial Sindical Agraria, siempre velando por todo lo que sea progreso para el campo español e interpretando el sentir urgente de nuestro Gobierno, tiene la obligación de hacer penetrar en nuestra responsabilidad.

A partir de hoy, en la Cámara Oficial Sindical Agraria, y en la Jefatura Agronómica, tendréis a vuestra disposición técnicos para orientaros y ayudaros en vuestra lucha contra la misma.

Informados de ellos, daros cuenta del problema, haced que lo sientan vuestros vecinos y al mismo tiempo que conserváis para España su principal fuente de riqueza, veréis aumentar en muy poco tiempo y de una manera sorprendente, los rendimientos de vuestros cultivos.

TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER.

LEA VD. Guadalajara

CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios

DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA
CANSANCIO CEREBRAL
REUMATISMO
CATARROS, GRIPE, ETC.

LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

Precios	
UNA TABLETA.....	0,75
CAJA DE DOS.....	1,50
TUBO.....	8,90

PÉREZ GIMÉNEZ
Precio 1,50 Ptas.

DE TIERRA MOLINESA

"SAN CRISTÓBAL"

Por CLARO HERRANZ JIMENEZ

Es el nombre de un Santo varón cuya fortaleza, tanto corporal como espiritual, simpatizaban en su figura viril. Su amor a Dios y al prójimo, sus sacrificios y desvelos y su vida ejemplar desde su arrepentimiento, le condujeron al vigoroso grado de santidad.

Hoy día, desde el cielo, su mano firme, la misma que un día remoto sirvió para ayudar al Niño Jesús a cruzar las fuertes corrientes del río, protegen la Humanidad. Esta Humanidad, llena de peligros, sinsabores y presagios, egoísta hasta lo infinito, que nos hace desdichados a los mortales. Todas las ilusiones se pierden, todo el poderío se quebranta, y si la luz de Dios, de la verdad, se entumece y la opacidad de la herejía nos vislumbra, nuestra suerte en la tierra es sombría y desdichada. Resulta ser una corriente de vida sin esperanzas ni recompensas. Un hilo vital, de unos años más o menos, que la naturaleza acabará consumiendo y terminarán los libertinos placeres con el castigo de una eternidad infernal.

La mano firme y varonil de San Cristóbal, protege a los hombres molineses que hacen frente a la vida conduciendo un volante. Y como Patrón que es de ellos le rinden pleitesía y al llegar el día de su festividad, todos los cofrades que fomentan la Hermandad, representados por la Junta designada, organizan festejos de todas clases para conmemorar el día de su Patrón.

Todos los hermanos y el vecindario en general se alegra con estas fiestas. Y los chóferes, mecánicos y demás miembros de esta corporación, dando pruebas de gratitud al Santo Patrón, oyen Misa devotamente, toman la Santa Comunión, llevan la efigie del Santo en procesión por las calles de la ciudad, después del desfile de vehículos, de todas las especies, por delante de San Cristóbal, que lo preside en la Avenida del Generalísimo desde un altar erigido exclusiva-

Horario

del comercio en Cifuentes

La Delegación Provincial de Trabajo nos remite la siguiente nota:

Vista la petición formulada por el Alcalde de Cifuentes en solicitud de establecer un horario uniforme para toda clase de comercio en dicha localidad.

Esta Delegación acuerda lo siguiente:

El horario para todo el comercio en la localidad de Cifuentes, será de 1 de octubre a 14 de abril, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, y de 15 de abril a 30 de septiembre, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte horas".

Retablillo mensual

Tiene el mes de agosto, cuyas particularidades nos disponemos a comentar, dos facetas que le dan un aire especial y que lo distinguen de la vulgaridad en que vienen a caer otros meses del calendario. De una parte, la ociosidad oficial y de otra la actividad de la iniciativa privada, principalmente en el campo.

Es en este mes cuando en los despachos, oficinas y establecimientos de la Administración escasea el personal empleado por encontrarse la mayoría disfrutando de vacaciones. El señor Tal, encargado de esta sección, no está, ha salido de vacaciones; don Fulano, que tiene a su cargo aquel negociado, se encuentra de permiso; el botones, el ordenanza, la mecanógrafa, y aún el jefe de la Dependencia, todo ese mundo abigarrado y múltiple que constituyen el nutridísimo cuerpo de nuestra Administración, ven mermadas sus fuerzas y reducidas sus filas por la ausencia forzosa-voluntaria de un elevado número de elementos; lo que hace que la tramitación de cierta clase de asuntos lleve en este mes un ritmo más lento que en otras épocas del año.

Nosotros propondríamos, al igual que se ha hecho ya en otros países, que durante un mes—que bien podía ser este de agosto—, todas las dependencias oficiales cerrasen sus puertas con el leterito indicador de «cerrado por vacaciones hasta septiembre». Y después de unos días de playa o sierra, o simplemente de descanso en sus propias localidades, los funcionarios públicos, con los nervios suavizados y tonificados con el descanso reparador de un mes de vacaciones, volverían a la brecha dispuestos a servir a los ciudadanos con mayor fervor todavía que antes de tomar las vacaciones. Y así podríamos ver cómo se reanudaban las obras de ese edificio, rodeado de andamios, que tan feo hace en el paseo de las Cruces y cuyos trabajos están paralizados desde hace algunos años.

Porque, por el contrario, la actividad se redobra en la iniciativa privada en los meses estivales. En el campo, es cuando los agricultores se multiplican para recoger sus cosechas evitando así que una mala nube se lleve el fruto de sus esfuerzos y sudores de todo un año. Y aún en otro orden de actividades, vemos cómo en nuestra capital todo es movimiento. Viviendas protegidas, edificaciones, nuevos edificios, surgen airosos en el desarrollo de un vasto programa de dotar a nuestra capital de todas las viviendas que precise. J. A. E.

Liquidación de precintas de harinas

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto que a partir del día 16 de julio último quede sin efecto el régimen de precintas especiales para la circulación de harinas panificables que fué implantado por la Circular de 29 de mayo de 1954.

En consecuencia, y dentro del plazo que caduca el 31 del corriente mes, deberán los fabricantes de harinas y molinos maquileros solicitar de la Delegación Provincial de Abastecimientos la devolución del importe íntegro de las precintas, tanto de cupo ordinario como de canje, que hayan utilizado durante la primera quincena del mes de julio. Los citados industriales que al terminar la actual campaña de precintas tengan pendiente de reintegro alguna cantidad por devolución de precintas utilizadas en envases de harinas destinadas a otros fines, deberán igualmente solicitarla de la Delegación dentro del plazo que termina el día 31 de agosto.

El Sindicato Cristiano en España

Conferencia del P. Martín Brugarola

(Conclusión)

En la cuarta parte, el P. Brugarola se refirió a las disputas habidas sobre todo en España, acerca del título confesional de los sindicatos, disputa que terminó en 1935 quitándose el título de católicos a los sindicatos que querían serlo en la realidad y que se agruparon en la C. E. S. O. En virtud de esta determinación de los sacerdotes consiliarios se retiraron de los sindicatos. Señaló luego algunos hechos y evoluciones que demuestran que hoy el principio del confesionalismo sindical está en plena decadencia. Hoy la necesidad de la formación moral, religiosa y social cristiana de los trabajadores se satisface en todas partes, sea cualquiera el régimen sindical imperante, a través de organizaciones católicas no sindicales.

En la quinta y última parte de la conferencia, se probó que si por "confesionalismo" se entiende, como han dicho recientemente los Obispos de Colombia, "el influjo de la doctrina social católica en las actividades de la asociación a través de asesores morales", el sindicalismo actual español se puede tener por confesionalmente católico, aunque en su título no lleve la denominación de tal. No hubiera sido menester defender este carácter del sindicalismo español, pues salta a la vista con toda evidencia, si recientemente no hubiera surgido una campaña política de rango internacional que ha negado la catolicidad de los sindicatos españoles. Se ha erguido solamente de la falta de plenitud en el desempeño de una función propia del sindicato y probó el conferenciante la falta

de lógica en esta deducción. Hoy todos los sindicatos cristianos que hay en el mundo se ven impotentes para realizar la organización profesional de derecho público, propugnada por el Papa Pío XI en la Quadragésimo año y que el Papa Pío XII ha llamado "programa esencial" de la doctrina social católica, y no por esa impotencia les vamos a decir a aquellos sindicatos que no son católicos.

Se señalaron las siguientes notas positivas a favor de la catolicidad del sindicalismo español:

1. Tanto la línea representativa y la masa que tiene tras ella como la línea político-administrativa están constituidas por católicos y quieren inspirarse en el ideario social cristiano.

2. Con la aprobación de la Santa Sede el Emmo. Sr. Cardenal Primado ha nombrado a un Sr. Obispo como Asesor Eclesiástico Nacional de Sindicatos, y los Sres. Obispos han nombrado Asesores de Sindicatos en sus diócesis, lo cual demuestra la realidad de aquellas palabras de la Orden de Servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se deseaba la constitución de la Asesoría Eclesiástica: "La Organización Sindical ha tomado sobre sí la tarea asignada históricamente a los Sindicatos confesionales".

3. La ingente obra asistencial de los Sindicatos está impregnada de sentido cristiano.

4. Corporativamente las entidades sindicales españolas y toda la organización sindical, como tal manifiestan su carácter de catolicidad en actos y múltiples manifestaciones públicas religiosas.

5. La acción de los dirigentes sindicales, tal como aparece a los que la observan, apunta a lograr la hermandad cristiana entre las clases, sobre todo la armonía en el ámbito de las empresas, lo cual es un punto en verdad fundamental en la restauración cristiana del orden social.

S. I. S.

DIVULGACIONES SOCIALES (V)

Las vacaciones de los obreros agrícolas

pueden disfrutarse en Residencias de Educación y Descanso

El capítulo VI, artículos 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de Trabajo Agrícola de la Provincia se refiere a las vacaciones que corresponde disfrutar a los trabajadores agropecuarios. Y en este comentario de hoy queremos dedicar unas líneas a esta importante cuestión y a la posible utilización de las Residencias de Educación y Descanso por aquellos trabajadores que hagan uso de sus vacaciones anuales.

El trabajador fijo, cuyo contrato haya durado un año, tiene derecho a una vacación retribuida de siete días laborables. Los trabajadores eventuales y temporeros tendrán derecho a un número de días de vacación retribuidos, proporcional al número de días trabajados en cada caso. No se computarán como vacación aquellos períodos excepcionales que se hayan concedido o puedan conceder a los trabajadores, según determina el artículo 37.

La fecha del disfrute de las vacaciones será fijada de común acuerdo entre la empresa y el trabajador, y si no hubiese acuerdo la fijará la Magistratura de Trabajo. Se procurará, en todo caso, que los períodos de vacación coincidan con los de menor intensidad en las faenas agrícolas, y a ser posible, señalarán coincidiendo con los términos de la recolección.

Recogiendo este sentir natural de las Reglamentaciones de Trabajo Agrícolas, y deseando por otra parte que los productores del campo puedan aprovecharse de las maravillosas instalaciones que tiene la Obra Sindical "Educación y Descanso" al servicio de los trabajadores, la Sección Social Central de la Junta Nacional de Hermandades en colaboración con la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social ha organizado turnos de descanso para estos trabajadores agropecuarios. Hacemos caso omiso de los turnos que corresponden a otras provincias, para limitarnos a exponer los que corresponden a la nuestra.

Se ha señalado la residencia "Carlos E. Vidal", de Tarragona, para que los productores alcarreños del campo puedan disfrutar sus vacaciones. Son cinco turnos de diez días cada uno, entre el 21 de septiembre y el 5 de noviembre, siendo el segun-

do que tiene lugar el 30 de septiembre al 9 de octubre, de carácter nacional.

Conviene que nuestros productores sepan las condiciones en que pueden disfrutar de estos turnos de descanso en la residencia. En primer lugar, se les abonará el importe del viaje en ferrocarril o autobús desde sus respectivas localidades a la capital de la provincia donde esté instalada la residencia, en tercera clase. Se les satisfarán unas dietas de viaje de ida y vuelta, a razón de 50 pesetas diarias, sin que el número de días pueda exceder de tres, comprendida la ida y la vuelta. Y además de los gastos de estancia en la Residencia, serán abonadas a los trabajadores asistentes la cantidad de 240 pesetas en compensación a los jornales no devengados.

Es sumamente necesario que los Presidentes de Hermandad, Delegados Comarcales y Locales de Sindicatos, Presidentes de Sección Social de las Hermandades de Labradores y Ganaderos y Corresponsales de Previsión divulguen el contenido de estos comentarios entre todos los trabajadores agropecuarios de sus respectivas comarcas, localidades y Hermandades, con el fin de que todos lo conozcan y puedan cursar sus solicitudes a la Cámara Sindical Agraria, que es el organismo encargado en nuestra provincia de ejecutar las disposiciones emanadas a estos efectos de la Sección Social Central de la Junta Nacional de Hermandades.

Y es conveniente que estas solicitudes se dirijan a la Cámara a la mayor brevedad, con el fin de que las instancias lleguen a su debido tiempo y poder hacerse la obligada selección, teniendo en cuenta el número limitado de plazas. Las condiciones en que los trabajadores agropecuarios pueden disfrutar sus vacaciones en las Residencias de "Educación y Descanso" son inmejorables, y tienen un carácter especialísimo reservado a los trabajadores del campo. Que éstos se aprovechen de estas ventajas que les brinda la Organización Sindical es nuestro deseo, y a ello van encaminadas estas líneas que han constituido nuestro comentario social de este mes.

JOSE ASENSIO ENCISO.

Vicesecretario de Ordenación Social.

NUESTROS HOMBRES

Félix Pérez Sánchez

Concejal del tercio sindical en el Ayuntamiento de Atienza

En esa sección, ya habitual para nuestros lectores, y como repetidamente se ha indicado, comparecen los hombres más representativos de la vida laboral en nuestra provincia. Sin embargo, y justo es reconocerlo, casi siempre exponen sus impresiones los vocales provinciales, hombres con residencia habitual en nuestra capital. Por eso hoy, para salvar esa pequeña laguna, y por considerar que en nuestro GUADALAJARA, tienen cabida todas las opiniones de nuestra inmensa masa trabajadora de la provincia, viene a nuestras páginas Félix Pérez Sánchez,

Jefe del Grupo Textil del Sindicato Local de Industria y Comercio de Atienza, y Concejal Sindical del mismo Ayuntamiento.

Hombre excesivamente modesto, han sido algunas las dificultades que he tenido que vencer para que se decidiera a través de estas páginas a comparecer ante nuestros lectores; después, al convencerse que sus opiniones serían de interés para todos, ya ha sido fácil: su simpatía se ha desbordado, ha hablado, aquí están sus respuestas a mis preguntas:

—¿Cuánto tiempo llevas al frente de la Jefatura del Grupo Textil de Atienza?

—Desde las últimas elecciones sindicales celebradas, aunque anteriormente ya era vocal del mismo Grupo.

—Entonces ya estarás perfectamente enterado del funcionamiento de nuestros Sindicatos. ¿Qué te parece la labor que desarrolla nuestra Organización Sindical?

—Peca excesivamente de modesta; esta es su sorprendente respuesta. Peca excesivamente de modesta, repite, porque una inmensa mayoría de españoles, ignora a estas alturas—así hay que reconocerlo—la inmensa labor que en todos los sentidos desarrolla. Son muchísimas las personas que ignoran la enorme labor que en

(Pasa a la página 3.ª)

Gestoría Aguado

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS
Tramitación de Asuntos en Oficinas Públicas

Secciones Especiales de

AUTOMOVILES
Y
CONTABILIDAD

San Juan de Dios, 2 (Frente a la parada de coches de la Estación)

Teléfono 1405.—GUADALAJARA

Guadalajara.—Imp. Sur. de A. Concha